



Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente	Teléfono:	55 36 22 10 06
Área:	Subdirección de Medio Ambiente	Teléfono:	55 36 22 86 67
Superior Jerárquico:	Eduardo Cabrera Sosa		
Nombre del Servidor:	Félix Efraín Domínguez Villamil		
	Inspector:	Verificador	Visitador
		x	
Objetivo:	Vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental		
Atribuciones:	Realizar las actuaciones necesarias para dar Certeza Jurídica a los hechos		
Alcance:	La delimitación que se encuentra establecida dentro de sus facultades y competencia		
Fundamento:	Artículos 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Código para la Biodiversidad del Estado de México, 86 fracciones XIII y XX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; 172 del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza.		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</p> <p>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MEDIO AMBIENTE</p> <p>La presente acredita al: C. Félix Efraín Domínguez Villamil</p> <p>Verificador, Notificador y Ejecutor</p> <p>26595 Número de empleado</p> <p>Vigencia: 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022</p>	 <p>Coordinador Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente</p> <p>Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente</p>

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx